INFORME MENSUAL DE RECAUDACIÓN. MAYO 2025

La recaudación tributaria en mayo se situó en los 14.905 millones de euros, cifra superior en un 22,8% a la de mayo del año pasado. **Esta comparación está afectada por el desplazamiento de ingresos entre meses que se produjo tanto este año como en 2024 como consecuencia de la celebración de algunas fiestas locales en el último día de presentación de las declaraciones. Este hecho supuso un ingreso adicional de 100 millones este año y una merma de ingresos en mayo de 2024 por importe de 504 millones.** ***Si se corrigen estos problemas, la recaudación en mayo asciende a 14.805 millones y crece un 17,1%.***

Los ingresos hasta mayo crecieron un 11% **(un 10,3% los ingresos brutos y un 7,6% las devoluciones realizadas).** ***Los ingresos en términos homogéneos aumentan hasta mayo un 10,9%, seis décimas más que la tasa acumulada hasta abril.***

El fuerte crecimiento de la recaudación que se observó en mayo fue consecuencia del dinamismo de los ingresos brutos (crecieron un 13,2%) y de la moderación de las devoluciones realizadas (5,5%). A su vez, el aumento de los ingresos brutos se explica, además de por la tendencia de las retenciones del trabajo, por el elevado crecimiento de los ingresos brutos del IVA (favorecidos por la celebración en abril de la Semana Santa; en mayo se Ingresan principalmente los devengos de marzo que el año pasado tenían el efecto de esa semana), por el ingreso completo del Impuesto sobre el Valor de la Producción de Energía Eléctrica (el año pasado solo se ingresó la mitad) y por el buen resultado del Impuesto sobre la Renta de los No Residentes.

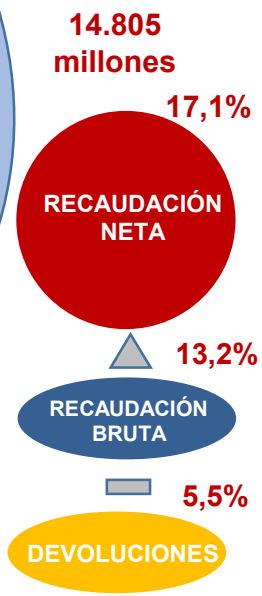

Recaudación acumulada y demanda interior

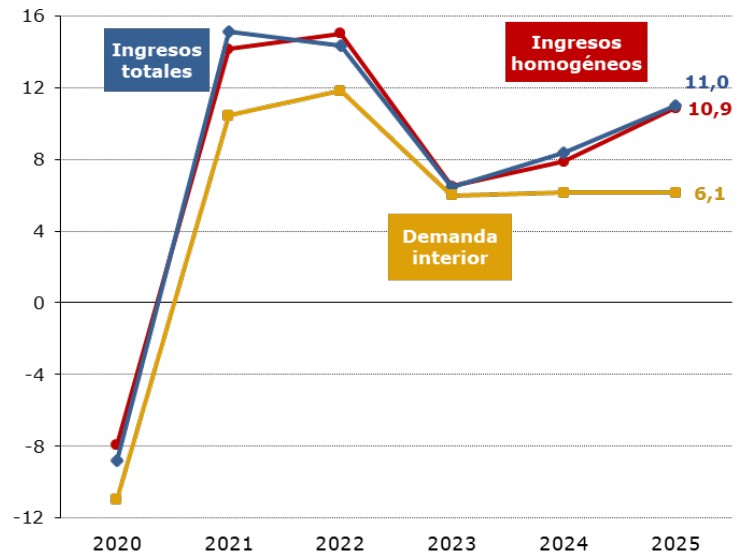

Recaudación bruta por figuras

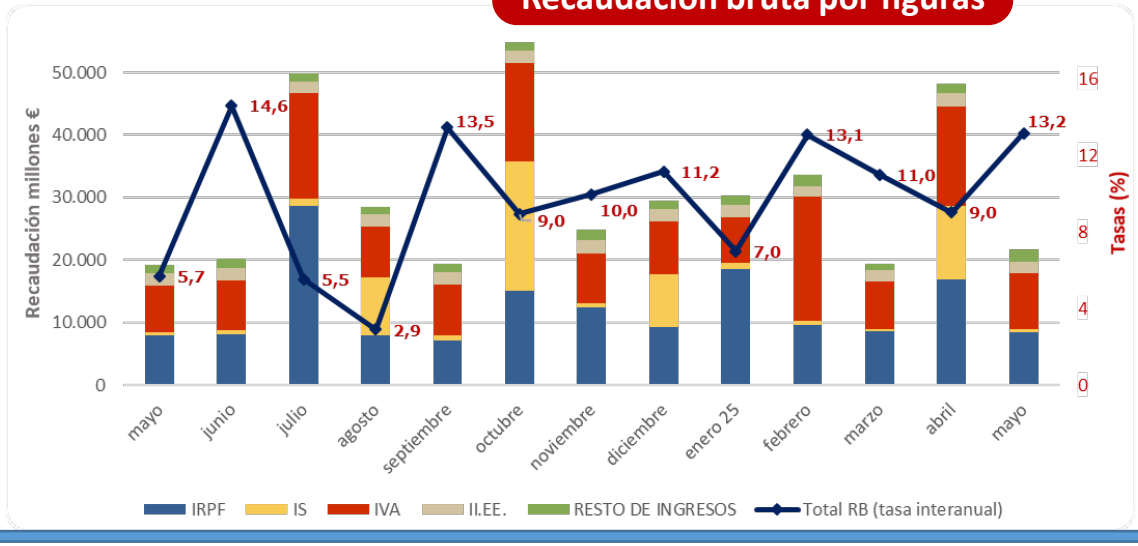
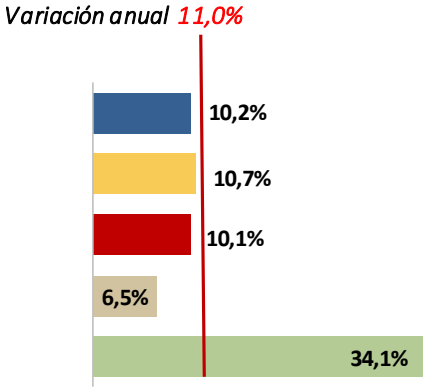
Recaudación acumulada por figuras